

Guayaquil, 26 de febrero de 2013

102488

Señora
LEOVINA SANDRA BASANTES VARGAS
Ciudad.-

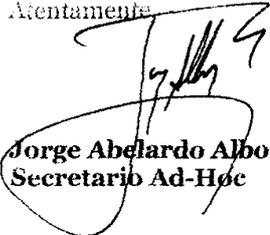


De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía **EXPODISEÑOS S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **CINCO AÑOS** previsto en el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. Tendrá las atribuciones que sean inherentes a su cargo de acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto, numero DOS, del Estatuto Social de la compañía que consta en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, el 18 de marzo de 2002 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de abril del 2002.

Atentamente


Jorge Abelardo Albornoz Rosado
Secretario Ad-Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo para el que fui elegido, según el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 26 de febrero de 2013


Leovina Sandra Basantes Vargas
C.C. 120171529-7

DIG.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 9.366
FECHA DE REPERTORIO: 28/feb/2013
HORA DE REPERTORIO: 14:09

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **EXPODISEÑOS S.A.**, a favor de **LEOVINA SANDRA BASANTES VARGAS**, de fojas **25.574 a 25.575**, Registro Mercantil número **4.092**.

ORDEN: 9366




AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

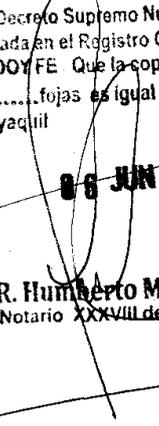
Guayaquil, 04 de Marzo de 2013

REVISADO POR:

De conformidad con el numeral 5 del Artículo 18 de la Ley Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE Que la copia precedente que consta de fojas es igual al documento que se me exhibe. Guayaquil



08 JUN 2013


DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil